



CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA DEL SÍNDROME DE ANGELMAN EN LA EDAD TEMPRANA

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Este Síndrome fue estudiado por el pediatra Harry Angelman (1965), siendo denominado por primera vez por el médico como "niños marioneta", actualmente conocidos también como "niños/as de la sonrisa eterna". Dicho Síndrome se trata de un trastorno del neurodesarrollo de base genética, dándose a consecuencia de la falta de un área del cromosoma 15, que es aportada de forma materna. Esta afectación se da por igual en ambos sexos.

ASPECTOS COGNITIVOS, FÍSICOS Y MORFOLÓGICOS

- Grave Retraso Mental en el aprendizaje.
- Falta de atención.
- Hiperactividad.
- Hiperexcitabilidad.
- Lenguaje.

El área del lenguaje está mucho más afectada en el componente expresivo, que en el aspecto comprensivo, es por ello que pueden comprender órdenes sencillas.

- Tono muscular alterado.
- Ataxia corporal.
- Estereotipias en manos.

- Apariencia facial feliz.
- Crisis convulsiva.
- Estreñimiento.
- Microcefalia.
- Mandíbula prominente y barbilla puntiaguda.
- Boca grande, con dientes extensamente espaciados y protuberancia de la lengua.
- Bruxismo y autoagresión.
- Problemas de alimentación.
- Masticación excesiva de objetos.
- Alteración del sueño.
- Entre otros.

DIAGNÓSTICO

Atendiendo a la Angelman Syndrome Foundation de Estados Unidos (1997), dicho Síndrome se suele diagnosticar entre los 3 y 7 años de edad, ya que anteriormente los problemas de desarrollo no son tan evidentes.

OBJETIVOS DE LA COMUNICACIÓN

- Fomentar el conocimiento del Síndrome de Angelman.
- Introducir el conocimiento sobre los procedimientos y métodos para el proceso de enseñanza-aprendizaje de este alumnado.

EXPERIENCIA

Contexto: aula específica de un centro público de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Protagonista: un niño de edad temprana que presenta Síndrome de Angelman.

Objetivos de la intervención:

- Introducir y fomentar el uso de sistemas de comunicación alternativa y aumentativa.
- Aumentar la socialización del alumno con su grupo de referencia.
- Promover una mejor coordinación psicomotriz.

Metodología

La metodología a llevar a cabo persigue conseguir un aprendizaje significativo.

Del mismo modo, debemos indicar que el trabajo con el alumno pretendemos que siga siempre la misma rutina, trabajando a través de una agenda visual con apoyo oral.

En el caso de la comunicación, debemos sobreinterpretar las señales, dándole un sentido comunicativo, aunque no tenga ninguna intencionalidad (Brun y Artigas, 2005).

En el caso de la socialización se ha establecido que el alumno disponga de una serie de sesiones lectivas integrado dentro de su grupo de referencia.

Para trabajar la coordinación psicomotriz, debemos tener en cuenta que se desarrollará a dos niveles: motricidad fina y motricidad gruesa.

- Para trabajar la coordinación de la motricidad fina debemos tener en cuenta que el material debe ser resistente a los golpes y a la boca del alumno.
- En el caso de la motricidad gruesa, trabajaremos los distintos grupos que componen la motricidad gruesa de forma aislada y de forma conjunta.

Actividades

Atendiendo a los objetivos propuestos:

- Comunicación: asociación de imágenes con lo que el niño desea, asociación de colores, ...
- Psicomotricidad: encajable, laberintos, estiramientos, flexibilizaciones de miembros,...
- Socialización: participación en dinámicas de grupo con ayuda, actividades del aula ordinaria del grupo de referencia.

Recursos

- Materiales: debemos tener en cuenta que deben ser en todo momento manipulables y resistentes, además de no ser peligrosos por si el alumno los ingesta. Así mismo, debemos procurar que estén relacionados con la vida diaria de éste.
- Personales:

- Profesional especialista en Pedagogía Terapéutica.
- Profesional especialista en Audición y Lenguaje o Logopedia.
- Fisioterapeuta.
- Monitor/a de Educación Especial.
- Profesorado del aula ordinaria de su grupo de referencia.
- Compañeros y compañeras del grupo de referencia.

CONCLUSIÓN

Para concluir, podemos indicar que el alumno requiere de un currículum adaptado y significativo exclusivamente para él, que tenga en cuenta sus necesidades y capacidades, así como aquellos aspectos que son fundamentales trabajar para conseguir un desarrollo pleno en su vida.

Del mismo modo indicar que el alumnado que presenta Síndrome de Angelman requiere de una atención a la diversidad que tenga como principio la normalización, individualización e integración; cuyo objetivo sea la total inclusión del alumnado en la medida de sus posibilidades.

elena.valdayo@hotmail.es

Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.

www.congresoaspromin.org

Lugar de edición: Huelva.

Edita: ASPROMIN. 2017

